

Subteniente de Ingenieros don Manuel Peña López.—Presidencia del Gobierno.—Retirado el 11 de mayo de 1962.
 Brigada de Infantería don Bernardino Santamaría Ibáñez.—Ayuntamiento de Madrid. Retirado el 20 de mayo de 1962.
 Brigada de Infantería don Jesús de la Riva González.—Ayuntamiento de León.—Retirado el 19 de mayo de 1962.
 Brigada de Infantería don Eusebio Rodríguez Ortega.—Ministerio del Aire.—Retirado el 16 de mayo de 1962.
 Brigada de Infantería don Secundino Rejas Atienza.—Ministerio de Trabajo.—Retirado el 21 de mayo de 1962.
 Brigada de Ingenieros don José Rodríguez Taboada.—Ayuntamiento de Rodeiro (Pontevedra)—Retirado el 17 de mayo de 1962.
 Sargento de Infantería don Serafín Baltar Dospazos.—Empresa «Fernández Blanco», de Orense.—Retirado el 16 de mayo de 1962.

Reemplazo voluntario

Alférez de Artillería don José García Sánchez.—Retirado el 13 de mayo de 1962.
 Brigada de Infantería don Secundino Bombin López.—Retirado el 21 de mayo de 1962.
 Brigada de la Legión don Jesús Abajo Ares.—Retirado el 22 de mayo de 1962.
 Brigada de Artillería don Emilio Morenatti Guerrero.—Retirado el 17 de mayo de 1962.
 Brigada de Ingenieros don Pascual del Río Campos.—Retirado el 14 de mayo de 1962.
 Brigada de Ingenieros don Miguel Sanz Fernández.—Retirado el 17 de mayo de 1962.
 Sargento de Infantería don Antonio Caro Alvarez.—Retirado el 22 de mayo de 1962.
 Sargento de Infantería don José Pozo Jiménez.—Retirado el 18 de mayo de 1962.
 Alférez de Sanidad don Martín Caparros López.—Fallecimiento.

Al personal retirado relacionado anteriormente, que proceda de la situación de «Colocado», deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.
 Dios guarde a VV. EE. muchos años
 Madrid, 30 de mayo de 1962.—P. D., Serafín Sánchez Fuentasanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 25 de mayo de 1962 por la que se destina a los Fiscales Municipales y Comarcales que se expresan.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el apartado tercero de la Orden de este Ministerio de 31 de marzo último, Este Ministerio ha acordado nombrar a los Fiscales Municipales y Comarcales que se relacionan para el desempeño de las Fiscalías que se indican.

Don Juan Acosta Jiménez: Huércal Overa-Vélez Rubio-Puchena.
 Don Antonio González Muñoz: Almansa-Caudete-Casas Ibáñez.
 Don Antonio Ortega Plaza: Figueras-Olot.
 Don Segundo Hernández Rincón: Valladolid número 2-Peña-fiel.
 Don Fernando Oliver Narbona: Elche-Novelda.
 Don José Ortega Ortega: Fuselma-Cambil.
 Don Jacinto Casta Santos: Alcántara-Garrovillas.
 Don Antonio Avila Ariza: Callosa de Ensarriá-Altea-Villajolla.

Estos funcionarios deberán posesionarse de sus respectivos cargos en el plazo y forma que establece el artículo 23 del Decreto orgánico de 13 de enero de 1956, y podrán par-

ticipar en los sucesivos concursos de traslado sin la limitación que establece el artículo 31 del citado Decreto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
 Dios guarde a V. I. muchos años.
 Madrid, 25 de mayo de 1962.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 29 de mayo de 1962 por la que se promueve a la plaza de Abogado Fiscal de ascenso a don Luis Manuel Poyatos Bernáldez, Abogado Fiscal de entrada.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Estatuto del Ministerio Fiscal en relación con el 22 del Reglamento para su aplicación,

Este Ministerio ha tenido a bien promover a la plaza de Abogado Fiscal de ascenso, dotada con el haber anual de 35.880 pesetas y vacante por promoción de don Augusto Morales Bañón, a don Luis Manuel Poyatos Bernáldez, Abogado Fiscal de entrada que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Alicante, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde el día 11 de mayo del año actual, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario pasará a servir la plaza de Teniente Fiscal de dicha Audiencia, vacante por traslación de don Eugenio Antonio de Herrera Martín.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. I. muchos años.
 Madrid, 29 de mayo de 1962.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 29 de mayo de 1962 por la que se nombra con carácter interino para la plaza de Abogado Fiscal de entrada a don José Luis Fayanas Agüeras.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el apartado E) del artículo 12 del Estatuto del Ministerio Fiscal,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar con carácter interino para la plaza de Abogado Fiscal de entrada, dotada con el haber anual de 32.280 pesetas y vacante por promoción de don José Luis Falcó García, a don José Luis Fayanas Agüeras, aspirante al Ministerio Fiscal que figura con el número 47 en la propuesta general aprobada por Orden de 17 de enero último, destinándole a servir con el expresado carácter el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Alicante, vacante por nombramiento para otro cargo de don Luis Manuel Poyatos Bernáldez.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
 Dios guarde a V. I. muchos años.
 Madrid, 29 de mayo de 1962.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DE HACIENDA

CORRECCION de erratas de la Orden de 30 de abril de 1962 por la que se nombra en ascenso de escala Jefe Superior de Administración, en comisión, del Cuerpo Pericial de Contabilidad del Estado a don Alejandro Rodríguez Rodríguez.

Habiéndose padecido error en la inserción de la misma, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1962, a continuación se rectifica como sigue:

En la página 6673, segunda columna, línea segunda de la citada Orden, donde dice: «... apartado a) de la norma primera...», debe decir: «... apartado d) de la norma primera...»